ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No: SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-004-2019
Relativa a la Contratación del servicio de:
"soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo al correo electrónico Microsoft Exchange"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 23 de septiembre de 2019, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los Artículos 36, 40 y 41 fracción I, de su Reglamento se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional, No: SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-004-2019**, relativa a la contratación del Servicio de **"soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo al correo electrónico Microsoft Exchange"**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en la calle de Dr. Lavista No. 144, acceso 2, sótano, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los Servidores Públicos y Participantes que más adelante se indican.----------

C. Luis Alberto Zetina Romero, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, procede a dar inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes, señalando que se recibieron preguntas de manera previa, de los siguientes licitantes: ----------

Investigación y Desarrollo CR, S.A. de C.V, 2 preguntas. ----------

Israel García Villafuerte. 1 pregunta ----------

Preguntando a los participantes presentes, si tienen alguna otra pregunta a las bases de esta Licitación Pública Nacional, procediendo a dar las siguientes respuestas: ----------

Investigación y Desarrollo CR, S.A. de C.V. ----------

No.	Pag.	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	41	2 (Situación Actual)	1. Cuantos usuarios de correo se tienen actualmente 2. Cuantos mensajes (correos) se reciben por día. 3. Qué porcentaje de estos mensajes son spam	1) Se cuentan actualmente con 4,677 usuarios, susceptible con tendencia a incrementar 2) Se reciben aproximadamente 2,845 mensajes (correos) por día 3) 3% (tres por ciento) aproximadamente

Calle Dr. Lavista 144, Acceso 2, Sótano, Col. Doctores, Cuauhtemoc, C.P. 06720, Tel. 5134-2500 ext. 1292, Ciudad de México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

2	42	5 Asesoría técnica al personal de la Secretaria de Administración y Finanzas, para la correcta administración y operación de los servicios de correo electrónico. Administración de Directorio Activo. Configuración y creación de cuentas de correo electrónico. Gestión de buzones. Gestión de acceso a usuarios. Planificación de Backup y Recuperación. Configuración de Políticas para el envío de correo electrónico.	1. ¿Se refiere a que la asesoría del personal es para la atención de las actividades que se mencionan? • Administración de Directorio Activo. • Configuración y creación de cuentas de correo electrónico. • Gestión de buzones. • Gestión de acceso a usuarios. Planificación de Backup y Recuperación. Configuración de Políticas para el envío de correo electrónico	Se incluyen las enlistadas así como apoyo en caso de migración

---

Israel Garcia Villafuerte

No.	Pagina.	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	13	21	Referente a la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Seguro Social y los comprobantes de pago ante el IMSS, no es posible obtenerlos dado que aún no se genera el primer ejercicio para emitir la opinión positiva de cumplimiento ni los comprobantes de pago. Quisiera saber si hay algún otro documento que pueda subsanar estos 2 requerimientos, ya que en las bases no existe ningún impedimento para que un proveedor pueda participar con un registro recién hecho ante el IMSS.	El licitante deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de licitación pública nacional número SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-004-2019, en ese sentido no hay documento alguno que sustituya la **opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el I.M.S.S.** y la relación del personal asegurado que debe contener como mínimo el nombre del trabajador y su número de registro de seguridad social, **así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores**, al presente procedimiento para dar cumplimiento en el numeral 5.7.9. de la Circular Uno 2019. Si bien es cierto que no existe impedimento alguno para que alguna persona física o moral con un registro recién hecho ante el I.M.S.S. pueda participar; **también lo es que se debe dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las bases de licitación y su anexo, entre otros el numeral 10.1. inciso B), subnunmeral 21 de las presentes bases de licitación.**

Una vez leídas todas y cada una de las preguntas y las respuestas correspondientes, El C. Luis Alberto Zetina Romero, pregunta a los licitantes, si existen más cuestionamientos, respondiéndose

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

que no; en tal virtud y toda vez que no existen más preguntas, les pregunta a los licitantes si las respuestas ofrecidas por la convocante fueron claras, a lo que manifestaron que sí.----------

Se informa a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 26 de septiembre del 2019, a las 09:30 horas, en este mismo recinto. ----------

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como el fallo que en su caso se emita----------

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las 00:00 horas, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciéndoles entrega de una copia de la presente acta como constancia legal correspondiente. ----------

Por la Convocante

Nombre y Cargo	Firma
Luis Alberto Zetina Romero Subdirector de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios	
Leticia Rodríguez López. JUD de Compras y Control de Materiales	
Ignacio Ruiz Villarán Director Ejecutivo de Comunicaciones y Servicios de Infraestructura	
Miguel Ángel Romero Escutia Subdirector de Sistemas Críticos	
Lorena Díaz Bazán Subdirectora de Servidores	
Irving Niebla Colín. Subdirector de Contratos y Apoyo Normativo.	
Jorge Jahaziel Pérez López J.U.D. de Auditoria Operativa y Administrativa Interna "C" del OICSAF	

Calle Dr. Lavista 144, Acceso 2, Sótano, Col. Doctores, Cuauhtemoc, C.P. 06720, Tel. 5134-2500 ext. 1292, Ciudad de México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

Por los Licitantes

Empresa y nombre de su representante	Firma
Stratominds Capacitación, S.A. de C.V. José Orozco Valencia	
Israel García Villafuerte	
Investigación y Desarrollo CR, S.A. de C.V. Víctor Manuel Contreras González	

Calle Dr. Lavista 144, Acceso 2, Sótano, Col. Doctores, Cuauhtemoc, C.P. 06720, Tel. 5134-2500
ext. 1292, Ciudad de México